

# PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

## Requisitos tesis por compendios-UV

(aprobados 26 oct 2021)

1. Se puede presentar en la Universitat de València una tesis doctoral como compendio de publicaciones, siempre que se tengan en cuenta los requisitos siguientes, salvo casos excepcionales autorizados por la Escuela de Doctorado.
  - a. El doctorando o la doctoranda debe presentar un mínimo de tres artículos, ya publicados o aceptados en revistas indexadas en algún índice internacional como JCR (WoS) y/o SJR (Scopus) en el caso de Ciencias Sociales, y debe ser el primer firmante de todos los trabajos que presente. En caso contrario, a no ser que en el campo de conocimiento de la tesis se utilice un convenio específico de ordenación de la firma de los artículos, es necesario que justifique su lugar de firma. En caso de que no se puedan cumplir los requisitos anteriores, cada comisión de coordinación académica del programa de doctorado correspondiente determinará, en cada caso, el factor de impacto que deben tener las publicaciones en los índices bibliométricos.
  - b. La tesis debe incluir los siguientes apartados, de modo que justifique la aportación original del autor o autora, redactado en cualquiera de las lenguas oficiales, con un mínimo de 4000 palabras:
    - Agradecimientos (si procede)
    - ÍNDICE (índice general de la tesis y se pueden añadir índice de tablas, figuras, ilustraciones y relación de abreviaturas)
    - RESUMEN en el idioma de la tesis y en lengua inglesa
    - INTRODUCCIÓN general de la temática de estudio, de la estructura o planteamiento de la tesis con una presentación del contenido de cada uno de los artículos y los propósitos que se persiguen en cada uno de ellos.
    - ASPECTOS METODOLÓGICOS: generales (comunes a todos los artículos) y/o particulares de cada uno de ellos. Debe incluir el diseño de investigación, el procedimiento de investigación y consideraciones éticas, las fuentes de recogida y el análisis de los datos.
    - PRINCIPALES RESULTADOS
    - CONCLUSIONES, LIMITACIONES, PROSPECTIVA E IMPLICACIONES EDUCATIVAS
    - REFERENCIAS
    - ANEXOS:  
PUBLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN/ESTUDIO: incluir una copia completa de los trabajos publicados o admitidos para su publicación, en

la que figuren claramente el nombre y la filiación de todos los coautores de los trabajos y la referencia completa de la revista en la que los trabajos han sido publicados o admitidos a publicación. En este último caso, se debe adjuntar un justificante de la admisión y la referencia completa de la revista a la que se han enviado (mínimo 3 publicaciones)

- c. Los requisitos adicionales que pueda establecer a este efecto la Escuela de Doctorado.
2. Para presentar la solicitud de depósito, además de a los documentos que se especifican en el apartado anterior, se debe presentar también los siguientes documentos:
    - a. Un escrito del director o la directora de la tesis sobre el factor de impacto, o categorización de la revista, de las publicaciones que se recogen en la tesis doctoral.
    - b. En caso de que se presentan uno o más trabajos hechos en coautoría, hay que aportar un informe de los directores o las directoras de la tesis en el que se especifique exhaustivamente cuál ha sido la participación del doctorando o la doctoranda en cada artículo, si alguno de los coautores de alguno de los trabajos presentados en la tesis doctoral ha utilizado, implícitamente o explícitamente, estos trabajos para la realización de otra tesis doctoral y, si es el caso, las circunstancias justificativas de que el doctorando o la doctoranda no sea el primer firmante de algunos de los trabajos (**Artículo 8, del Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral**).